



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

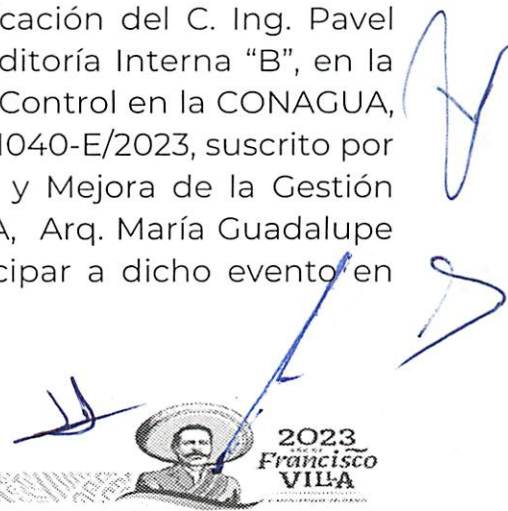
OBJETO: "Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit"

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023

Con fundamento en los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se formula la presente acta con motivo de la Junta Pública para dar a conocer el fallo correspondiente a la licitación pública nacional No. **LA-16-B00-016B00997-N-9-2023**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la licitación pública electrónica, para la realización de los servicios antes descritos.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **17:00 hora centro** del día **24 de octubre de 2023**, en las instalaciones de la Dirección Local Nayarit sita en Av. Insurgentes 1050 Ote. Col. Menchaca, Tepic, Nayarit, C.P. 63150, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación pública indicada anteriormente.

El acto fue presidido por la Lic. Livia Nieto Ramos, Subdirectora de Enlace Administrativo designado por la Convocante Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, mediante Memorando número **B00.917.- 01552, de fecha 13 de octubre de 2023**, la cual es asistida por el C. Ing. Marco Antonio Marquez Lizarraga, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, ambos Servidores Públicos adscritos a la Subdirección de Enlace Administrativo, y el Lic. Héctor José María Gómez Díaz, Titular de la Unidad Jurídica todos de la Dirección Local Nayarit en la CONAGUA; así mismo se contó con la participación a través de medios remotos de comunicación del C. Ing. Pavel Manuel Apodaca Elenes, Jefe de Departamento de Auditoría Interna "B", en la Región Lerma Santiago Pacífico del Órgano Interno de Control en la CONAGUA, que mediante oficio número OIC-CONAGUA/TAIDMGP/1040-E/2023, suscrito por el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control en la CONAGUA, Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, fue designado para participar a dicho evento en representación del Órgano Interno de Control.





ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

OBJETO: "Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit"

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el escrito de fecha **24 de octubre de 2023**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en Av. Insurgentes 1050 Ote. Col. Menchaca, Tepic, Nayarit, C.P. 63150, en donde se fijará copia de la carátula de la misma en el tablero de avisos por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

Se les informó a todos los licitantes que se encuentra vigente el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 20 de agosto de 2015 y sus reformas del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la ventanilla única nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp o www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorrogas-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:43 horas, del día **24 de octubre de 2023**.

Como constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto el mismo día que lleva por fecha, haciendo la aclaración que solo firman esta acta quien preside el evento y quienes lo asisten, ya que la participación del representante del Órgano Interno de Control en la CONAGUA, es vía remota a través de videoconferencia



2023
Francisco
VILLA



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

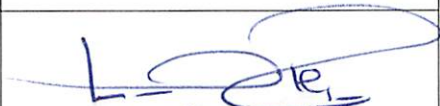
OBJETO: "Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit"

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023**

de acuerdo al criterio normativo de interpretación TU 03/2020 emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes inmuebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, de fecha 30 de marzo de 2020.

Esta acta consta de 3 hojas y 9 hojas del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, DIRECCION LOCAL NAYARIT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Livia Nieto Ramos	Subdirección de Enlace Administrativo	
Ing. Marco Antonio Marquez Lizarraga	Departamento de Recursos Materiales	
Lic. Héctor José María Gómez Díaz	Unidad Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL VÍA REMOTA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Pavel Manuel Apodaca Elenes	O.I.C. Región Lerma Santiago Pacífico	PARTICIPACION VÍA REMOTA

-----FIN DEL ACTA-----



 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".			
Área responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO		
Lugar y fecha:	TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023		

Reseña Cronológica del Procedimiento

La Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo "**LA CONAGUA**" en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37 y 47 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en lo sucesivo "**La Ley**" y artículo 51 de su **Reglamento**, publicó el día 12 de octubre de 2023, en CompraNet la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Electrónica a través **No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023**, que tiene por objeto adjudicar el servicio de la partida siguiente:

Partida única: Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit

I. Invitados:

Mediante el oficio número **B00.917.07.03.- 547 (01535)** de fecha **12 de octubre de 2023** se le hizo una atenta invitación al Lic. Cesar Javier Montero Olmedo, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional del Agua, para participar en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento **LA-16-B00-016B00997-N-9-2023**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, de "**La Ley**" y en el primer párrafo del artículo 40 del reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública, quien designa al **Ing. Pavel Manuel Apodaca Elenes, Jefe de Departamento de Auditoría Interna "B", en la Región Lerma Santiago Pacífico del Órgano Interno de Control en la CONAGUA**, mediante oficio número **OIC-CONAGUA/TAIDMGP/1040-E/2023**, de fecha **16 de octubre de 2023**, para participar en este acto. Así mismo mediante memorando No. **B00.917.07.03.- 546 (01534)** de fecha **12 de octubre de 2023**, emitido por el **Director Local, Ing. Jesus Luis Aragon Morales**, se hace una atenta invitación al **Lic. Héctor José María Gómez Díaz, Titular de la Unidad Jurídica**, para participar en el acto antes mencionado.

II. Junta de Aclaraciones

El día **16 de octubre de 2023**, a las **12:00 hora del centro** se llevó a cabo la junta de aclaraciones en las instalaciones de la Dirección Local Nayarit, ubicada en: Av. Insurgentes 1050 Ote. Colonia Menchaca, C.P. 63150, Tepic, Nayarit. Este acto fue presidido por la **Lic. Livia Nieto Ramos, Subdirectora de Enlace Administrativo** designado por la Convocante Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, mediante Memorando número **B00.917.07.03.- 01552** de fecha **13 de octubre de 2023**, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 5.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en la Comisión Nacional del Agua, con la asistencia de los **Ing. Marco Antonio Marquez Lizarraga, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Héctor José María Gómez Díaz, Titular de la Unidad Jurídica**, Servidores Públicos adscritos a la Dirección Local Nayarit en la CONAGUA; así mismo se contó con la participación a través de medios remotos de comunicación del **C. Ing. Pavel Manuel Apodaca Elenes, Jefe de Departamento de Auditoría Interna "B", en la Región Lerma Santiago Pacífico del Órgano Interno de Control en la CONAGUA**

III. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

En apego a lo establecido en la Convocatoria y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 34, 35 de "**La Ley**" y en lo aplicable en los artículos 47 párrafo séptimo y 48 de "**El Reglamento**", siendo las **12:00 hora centro**

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".			
Área responsable:		SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO	
Lugar y fecha:		TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023	

del día **23 de octubre de 2023**, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones en las instalaciones de la Dirección Local Nayarit, ubicada en: Av. Insurgentes 1050 Ote. Colonia Menchaca, C.P. 63150, Tepic, Nayarit, presidiendo dicho acto la **Lic. Livia Nieto Ramos, Subdirectora de Enlace Administrativo** designado por la Convocante Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, con la asistencia de los **Ing. Marco Antonio Marquez Lizarraga, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Héctor José María Gómez Díaz, Titular de la Unidad Jurídica**, Servidores Públicos adscritos a la Dirección Local Nayarit en la CONAGUA; así mismo se contó con la participación a través de medios remotos de comunicación del **C. Ing. Pavel Manuel Apodaca Elenes, Jefe de Departamento de Auditoría Interna "B", en la Región Lerma Santiago Pacífico del Órgano Interno de Control en la CONAGUA.**

Como resultado del acto de presentación y apertura, de proposiciones presentadas a través del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), se verifico que existe **1 propuesta:**

PROPOSICION RECIBIDA:

NOMBRE DEL LICITANTE	NUMERO E PARTIDA
Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV	UNICA

Criterio de Evaluación de proposiciones.

Con fundamento en el artículo 36 de "**La Ley**", la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas se adjudicará de acuerdo con el resultado obtenido mediante el criterio de evaluación **binario** (cumple, no cumple), al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y sus anexos, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

La documentación legal y administrativa y las propuestas técnicas y económicas, serán evaluadas por el área contratante y requirente de la CONAGUA de la Dirección Local Nayarit.

- En primer término, se verificará si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exige en el **numeral 3.9** Forma de presentar la propuesta, de esta Convocatoria. Este análisis será realizado por el área convocante.
- Sólo después de constatar que el o los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procederá a la evaluación de los requerimientos técnicos, lo que incluye en primer término, el examen de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el **Apartado IV. Requisitos que deberán cubrir quienes deseen participar.**
- Una vez que los licitantes cumplen con el requerimiento anterior, se procederá a la evaluación de los requisitos mínimos indispensables, de conformidad con lo previsto en el **ANEXO UNO "TERMINOS DE REFERENCIA"**, de esta Convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva. Este análisis será realizado por el área convocante y área requirente.





 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".			
Área responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO		
Lugar y fecha:	TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023		

- Sólo después de advertirse el cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables establecidos en esa Convocatoria, con base en la evaluación de la propuesta técnica de cada licitante, se determinará si resulta solvente, y se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.

Las propuestas económicas serán evaluadas por el área contratante y requirente. La determinación del precio conveniente, o en su caso, no aceptable, se realizará en base a lo establecido por el artículo 51 del "El Reglamento". Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, serán desechados.

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo de la fracción III del artículo 43 de la Ley, la convocante opta por continuar con el procedimiento y evaluar la propuesta recibida.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

Se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicita en la Convocatoria en el punto **3.9**.

De la Evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, indican Lo siguiente:

No.	Licitante	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV	Firmada Electrónicamente	Firmada Electrónicamente

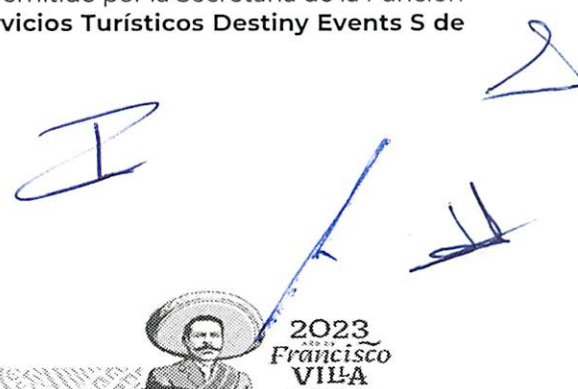
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE LA PROPOSICIÓN.

En los apartados III. **Forma y términos que regirán los diversos actos de este procedimiento**, y VI. **Documentos que debe contener la propuesta**, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes, precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

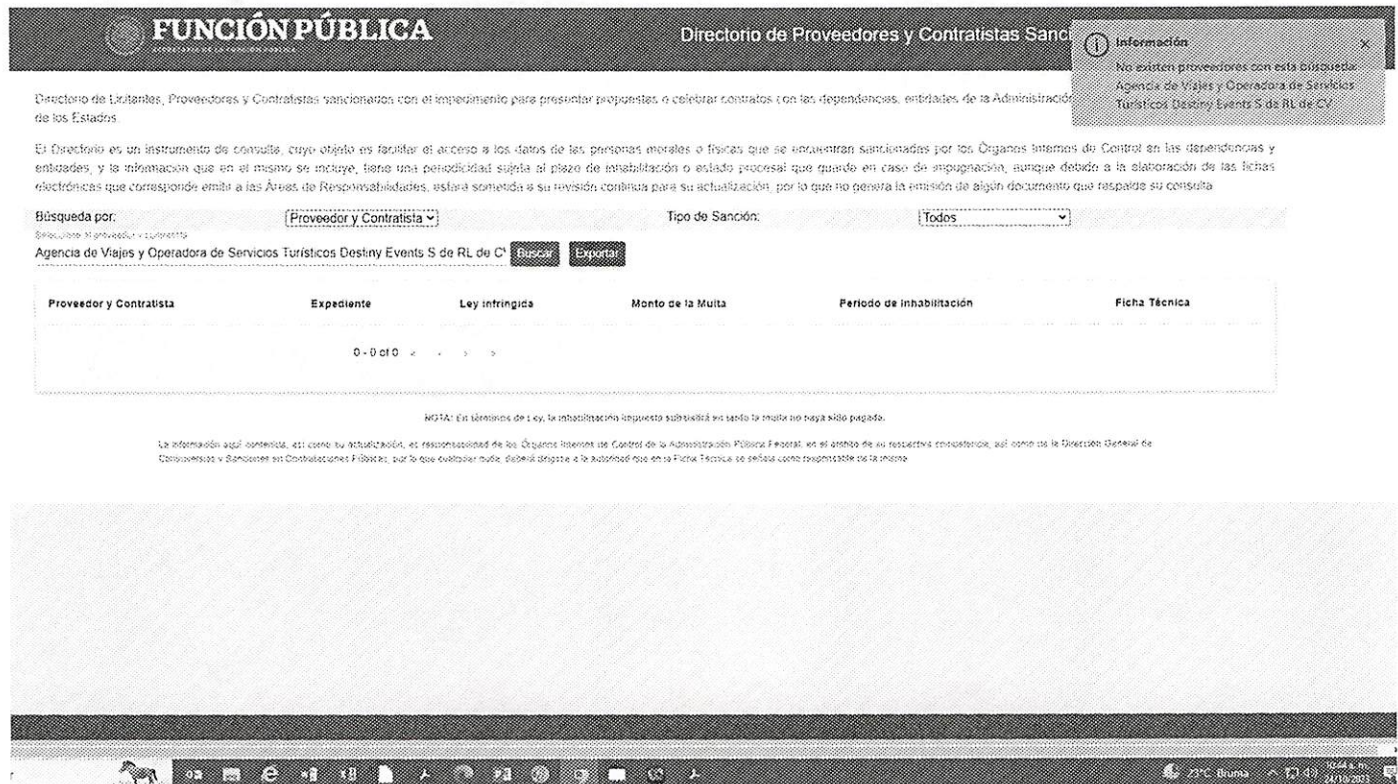
De la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) realizada por el área requirente de la Dirección Local Nayarit, se concluyó lo siguiente:

Licitante 1: Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV
Cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el numeral **6.1.1**. de la Convocatoria a la Licitación.

Así mismo, se revisó el Directorio de proveedores y contratistas sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, verificando que el licitante **Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV**, no se encuentra sancionado.



 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".					
Área responsable:		SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO			
Lugar y fecha:		TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023			



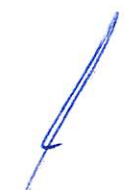
En este sentido se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas del licitante.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación de la Propuestas Técnica de los licitantes, se realizó por los **CC. Lic. Livia Nieto Ramos, Subdirectora de Enlace Administrativo** en la Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de área contratante y requirente, asistida por el **C. Ing. Marco Antonio Marquez Lizarraga, Jefe de Departamento de Recursos Materiales**; de conformidad con las fracciones II y III del artículo 2 de "El Reglamento", al tercer párrafo del numeral 5.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Conagua; verificando que las propuestas cumplan con todo lo señalado en el Anexo Uno "Términos de Referencia" de la Convocatoria, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido en la Convocatoria; en relación con el análisis de la documentación presentada.

Con base en la evaluación realizada por el área requirente, conforme a los requisitos indispensables establecidos en la Convocatoria, se advierte que la propuesta técnica del siguiente licitante cumple **con la totalidad de los requisitos indispensables** solicitados, por lo que se considera solvente técnicamente:

Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV



 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".			
Área responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO		
Lugar y fecha:	TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023		

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado de la evaluación técnica de la propuesta recibida, se procedió a la revisión de la propuesta económica del licitante.

En primer término, se procedió a la revisión y análisis detallado de su propuesta económica, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados.

Sobre el particular, se advierte que el licitante presentó su propuesta económica firmada electrónicamente, tal como se desprende de los Reportes que se obtuvieron del Sistema CompraNet; asimismo, cotiza en su totalidad lo requerido por la Convocante.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 36 y 36 Bis de "**La Ley**", 51 de "**El Reglamento**", lo previsto en la sección Evaluación Económica del numeral 5.1 Criterios de evaluación del apartado V. Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato de la Convocatoria; y con base en los resultados obtenidos en la Evaluación Técnica, la **Lic. Livia Nieto Ramos, Subdirectora de Enlace Administrativo** en la Dirección Local Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, procede a hacer la revisión económica de la propuesta que a continuación se menciona.

De acuerdo con lo antes señalado se procede a realizar la revisión y análisis de la única propuesta recibida, de la cual a continuación se señala en nombre e importe de la propuesta económica presentada:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	
	PARTIDA	IMPORTE ANTES DE IVA
Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV	UNICA	9,885,420.00

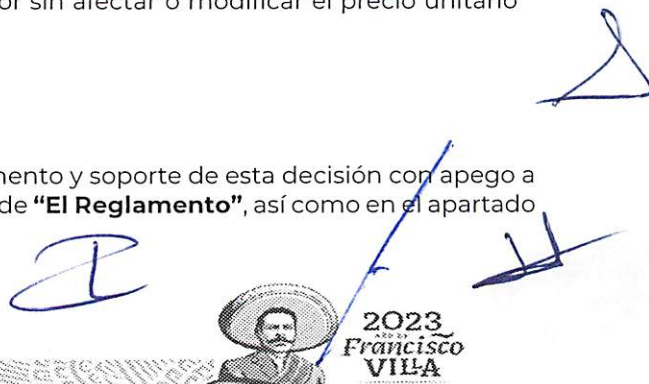
De la evaluación presentada, la propuesta económica para la **partida única** por parte del licitante **Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV**, es por un importe de **\$9,885,420.00 (Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A).

Derivado de la revisión realizada a la propuesta económica, se pudo detectar dentro del cuadro HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, presenta error en el encabezado mediante el cual se señalan las fechas en que se otorgará el servicio, manifestando los días 16, 17, 18, 19 y 20 del mes de octubre, debiendo ser los días 28, 29, 30, 31 de octubre y 01 de noviembre, tal cual se señaló en los términos de referencia de la convocatoria a la licitación.

Con base en los artículos 51 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su proposición técnica, legal y administrativa cumple con los requisitos establecidos por la convocante, sin embargo, en su proposición económica presenta error sin afectar o modificar el precio unitario ofertado, por lo que no se considera motivo de des echamiento.

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 bis fracción II y 37 de "**La Ley**" y 51 de "**El Reglamento**", así como en el apartado



 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".					
Área responsable:		SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO			
Lugar y fecha:		TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023			

V. Criterios para de evaluación de la propuestas y adjudicación del contrato de la Convocatoria, se emite el presente **Fallo de la Licitación Publica Electrónica de Carácter Nacional** con número de identificación en CompraNet **LA-16-B00-016B00997-N-9-2023**, por **Ing. Jesus Luis Aragon Morales, Director Local Nayarit**, de conformidad con los artículos 1, 9 fracción III, 11 apartado "C" fracción VII, 86 fracción I, del Reglamento Interior de **"LA CONAGUA"** y numerales 5.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **"LA CONAGUA"** y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia.

Por lo anteriormente señalado, y de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 47 de **"La Ley"**, y 39 fracción II inciso F) y 85 de **"El Reglamento"**, se **ADJUDICA** la contratación para **el Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de los XXVIII Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, al licitante **Agencia de Viajes y Operadora de Servicios Turísticos Destiny Events S de RL de CV**, por un importe mínimo de **5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)** y un importe máximo de **12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, importes que incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), de acuerdo al numeral 2.5 "Tipo de contratación", de las bases de la convocatoria, con una vigencia del **28 octubre de 2023** y terminarlos a más tardar el **01 de noviembre de 2023**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, debido a que su propuesta técnica y económica resultó solvente, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los contratos abiertos que se formalicen con el proveedor, serán por los siguientes montos:

DEPENDENCIA/ENTIDAD	NUMERO DE CONTRARTO	IMPORTE MINIMIO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	IMPORTE MINIMIO CON IVA	IMPORTE MAXIMO CON IVA	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO 15% ANTES DE IVA
Comisión Nacional del Agua	CV-5200-08-2023	2,922,267.68	7,305,669.20	3,389,830.51	8,474,576.27	1,095,850.38
Comisión Nacional Forestal	CNF-LA-CONSOLIDADO-CONAGUA-16-B00-016B00997-N-9-2023/30	855,806.97	2,139,517.41	992,736.08	2,481,840.20	320,927.61
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	DGRMIS-DAC-DGDHO-023/2023	328,755.11	821,887.78	381,355.93	953,389.83	123,283.17
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PFPA-RF-LPN-DRH-046-2023	193,078.40	482,696.00	223,970.94	559,927.36	72,404.40
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP-069-2023	10,436.67	26,091.67	12,106.54	30,266.34	3,913.75
		4,310,344.83	10,775,862.06	5,000,000.00	12,500,000.00	

Con base en el artículo 46 de **"La Ley"**, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el procedimiento de contratación.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de **"La Ley"** y en el numeral 3.12 Indicaciones respecto al fallo y a la Firma del contrato, de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, la formalización del contrato específico, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del fallo.



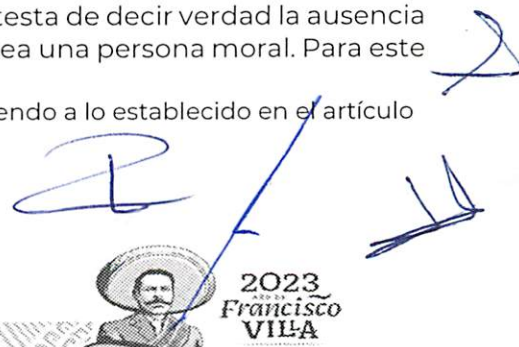



 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023
	PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".
Área responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Lugar y fecha:	TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023

El licitante adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el punto 3.12 de la Convocatoria a la Licitación, tanto en el domicilio de la CONAGUA, como de las áreas consolidadas señaladas en la Convocatoria:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar en el objeto social el cumplimiento con la naturaleza de la prestación del servicio.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del contrato;
3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
4. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Original para cotejo y copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial para votar, o cédula profesional) del representante legal que suscribirá el contrato;
6. Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, firmado por el licitante adjudicado.
7. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación deberá presentar el documento vigente con una antigüedad no mayor a 15 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, firmado por el Representante Legal.
8. Documento emitido por el INFONAVIT, con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo firmado por el representante legal, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, firmado por el Representante Legal;
9. Fianza de Garantía de cumplimiento (Deberá presentarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato).
10. Escrito en el que conste el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que manifieste bajo protesta de decir verdad la ausencia de conflicto de interés para el caso en el que el licitante adjudicado sea una persona moral. Para este caso se deberá utilizar el **Formato 9**.

Documentación sin la cual no se formalizarán los contratos respectivos procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley"



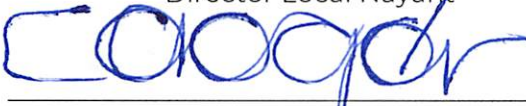
 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		FALLO LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".					
Área responsable:		SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO			
Lugar y fecha:		TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023			

El presente dictamen surte efecto de la notificación formal para el licitante adjudicado en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de **"La Ley"**, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato previsto en la convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación por lo cual queda obligado a firmar el contrato a mas tardar el día 08 de noviembre de 2023, en términos del artículo 46 de la Ley, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Si el interesado durante el citado período no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con los artículos 48 fracción II de **"La Ley"** y lo establecido en el punto 3.13 de la Convocatoria, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar la **garantía de cumplimiento** a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe del 15% del monto maximo del contrato antes de IVA, a cada una de las dependencias/entidad participante y a satisfaccion de cada una de ellas. En tal virtud, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017, así como a las disposiciones generales que resulten aplicables a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas a las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, mismas que fueron publicadas el 8 de septiembre de 2015, en el mismo órgano de difusión.

Este fallo consta de 9 fojas.

Las facultades para emitir este fallo son con fundamento en los artículos 1, 9 fracción III, 11 apartado "C" fracción VII, 86 y articulo cuarto transitorio fraccion II, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.

Autorizó
Director Local Nayarit

Ing. Jesus Luis Aragon Morales

Revisó y Dictaminó

Subdirectora de Enlace Administrativo

Lic. Livia Nieto Ramos

Reviso documentacion legal y administrativa

Jefe de Departamento de Recursos Materiales

Marco Antonio Marquez Lizarraga

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
		FALLO	
		LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-16-B00-016B00997-N-9-2023	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXVIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT, A CELEBRARSE EN SU ETAPA REGIONAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT".			
Área responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO		
Lugar y fecha:	TEPIC, NAYARIT A 24 DE OCTUBRE DE 2023		

Revisor de Aspectos Jurídicos



Lic. Lic. Héctor José María Gómez Díaz
Titular de la Unidad Jurídica

-----FIN DEL FALLO-----